



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	88-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	51223163
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Esmeralda Miculax Martín	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	1647650770409
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.54,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Agosto 2025	MONTO A COBRAR	Q. 9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la competencia social y en atención a la	<ul style="list-style-type: none"> Atención, asesoría, orientación, acompañamiento y gestión social a mujeres indígenas que solicitan los servicios de DEMI en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de agosto de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó atención, asesoría, orientación, gestión social y acompañamiento a cuarenta (40) casos nuevos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que presentaron su problemática en la unidad social de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango durante el mes de agosto de 2025, con las siguientes tipologías de casos: 	

<p>naturalaleza jurídica de su contratación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensión alimenticia. ✓ Cobro de pensión alimenticia atrasadas. ✓ Gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. ✓ Conflictos familiares ✓ Reconocimiento voluntario de hijo/a. ✓ Medidas de seguridad. <p>Brindando las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías • Acompañamiento • Reuniones conciliatorias • Entrega de citatorio/documento gestionado. • Coordinación interinstitucional
<p>b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de expedientes de usuarias de nuevo ingreso durante el mes de agosto de 2025. • Llenado de fichas iniciales, libros y registros internos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró información de cuarenta (40) usuarias nuevas atendidas en Oficina Regional de Chimaltenango, que fueron violentadas en sus derechos durante el mes de agosto de 2025. • Se registró cuarenta (40) casos nuevos en instrumentos físicos (ficha inicial y ficha de seguimiento). • Se conformó cuarenta (40) expedientes nuevos de las usuarias atendidas, durante el mes de agosto de 2025.

	<ul style="list-style-type: none"> • Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de agosto de 2025. 	<p>Se registró cuarenta (40) casos nuevos en el libro único de casos.</p>
<p>c. Acompañar, brindar apoyo y seguimiento a las gestiones sociales y alianzas interinstitucionales de competencia social en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres Indígenas acompañadas a las instancias correspondientes para la agilización en la resolución a la problemática que presentan en la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó acompañamiento para la solución de seis (6) caso nuevo de cobro de pensión alimenticias atrasadas. • Se brindó acompañamiento, coordinación interinstitucional para veinticinco (25) casos nuevos de gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. • Se brindó asesoría y orientación a seis (6) usuarias respecto a casos de pensiones alimenticias. • Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a dos (2) usuaria para la resolución de conflicto familiar. • Se brindó asesoría, orientación a un (1) caso nuevo de medidas de seguridad.

<p>d. Elaborar y entregar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su Oficina Regional, indispensables y que contribuirán en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar a este, un directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y qué tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias a la Encargada Regional con copia a Directora de Atención Social previa finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de un mapa regional de actores y directorio de institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas. 	<p>Logrando durante el mes las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 asesorías. - 25 acompañamientos. - 7 reuniones conciliatorias. - 7 entrega de citatorio/documento gestionado. - 21 coordinación interinstitucional. <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza un (1) mapa regional de actores y directorio de instituciones y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctima de todo tipo de violencia.
---	--	---

<p>e. Apoyar a otras Unidades y Oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de atención de casos con la unidad jurídica para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. • Coordinación con la unidad de Psicología la atención de casos para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó con la unidad de atención jurídica de DEMI Chimaltenango el seguimiento respectivo de seis (6) casos para su respectivo seguimiento. • Se coordinó con la Unidad Psicológica de DEMI Chimaltenango para la atención de ocho (8) casos para atención integral.
<p>f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2025 (julio a diciembre de 2025) de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del informe cuantitativo con los casos atendidos durante el mes de agosto de 2025, de la Oficina Regional Chimaltenango, de las atenciones brindadas por la Unidad de Atención Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizado un (1) informe cuantitativo del año 2025 de la Oficina Regional de Chimaltenango de la DEMI de los casos entendidos en la unidad de atención social durante el mes de agosto de 2025.
<p>g. Elaborar y entregar informe cuantitativo del periodo del contrato de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la Oficina Regional de Chimaltenango previo finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De unidad social, sede central se indicó que el formato aún está en revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera el formato oficial.

<p>h. Elaborar y entregar (1) informe cualitativo del periodo del contrato, según formatos establecidos, previa finalización de contrato y remitirlo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango con copia a la Directora de Atención Social, tanto físico como digital.</p>	<p>No se me adjudicó</p>	<p>No hay resultado.</p>
<p>i. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango de julio a diciembre de 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena, completa, cierra, actualiza y adjunta la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la oficina regional de Chimaltenango durante el mes de agosto de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se complementó, ordenó y actualizó cuarenta (40) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de agosto de 2025. <p>Se logró cerrar treinta (30) casos a los que se les brindó acompañamiento y finalizadas las acciones durante el mes de agosto de 2025, fueron archivados los referidos expedientes.</p>
<p>j. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social con documentos de soporte, a la autoridad superior de la Oficina Regional de Chimaltenango, previa finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social para su respectiva entrega, a la encargada regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron cuarenta (40) expedientes físicos de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de agosto de 2025.
<p>k. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realicen según objeto del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes semanales, de conformidad con las acciones realizadas en la Unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango según contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró cuatro (4) planes semanales de conformidad con las acciones realizadas en la unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango del mes de agosto.

<p>l. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se me adjudico 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin resultado
<p>m. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación y registrado las acciones de seguimiento en las fichas respectivas de los casos atendidos durante el mes de agosto de 2025. 	<p>Se registró y se documentó en las fichas de seguimiento (físicos) las acciones que requirieron los cuarenta (40) casos nuevos durante el mes de agosto de 2025.</p>
<p>n. Llevar bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctima, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de registro en el cuaderno de bitácora las actividades realizadas para la resolución de los casos durante el mes de agosto de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró y actualizó el cuaderno de bitácora en base a los cuarenta (40) casos nuevos de usuarias atendidas durante el mes de agosto de 2025.

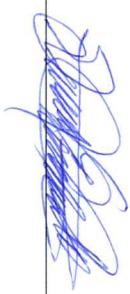
<p>o. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2025 de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se me adjudico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin resultado
<p>p. Apoyar profesionalmente a la encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Unidad de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y traslado del informe de casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de agosto de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se remitió a donde corresponde informes de los cuarenta (40) casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango, de las que se brindaron 100 atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia, en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe Clasificador de Genero 2025 - Informe Comunidad Lingüística 2025 - Informe Mensual de meta Física 2025 - Informe Mensual de problemáticas RUJUN 2025 - Informe SVET. - Formulario Google. 2025. - Informe mensual solicitada por planificación. - Planificación mensual solicitada por planificación.

<p>q. Otras actividades o informes que le solicite la encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de convocatoria para el taller de fortalecimiento institucional DEMI. Panajachel. 7 y 8 de agosto 2025. • Recepción de convocatoria para las capacitaciones de "gestión de proyectos" en coordinación con representantes del ministerio de economía dirigida a usuarias emprendedoras. El tejár. 5, 12, 19 de agosto de 2025. • Acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requirieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se participó en el taller de fortalecimiento institucional DEMI. Panajachel. 7 y 8 de agosto 2025. • Se brindó acompañamiento y apoyo en las capacitaciones de "gestión de proyectos" en coordinación con representantes del ministerio de economía dirigida a usuarias emprendedoras. El tejár. 5, 12, 19 de agosto de 2025. • Se brindó acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requirieren apoyo para los diferentes casos presentados. • Se llevó a cabo siete (7) reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de agosto de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Se participación en cuatro (4) reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de agosto de 2025.
--	---	---

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 29 de agosto del año 2025

Firma del Contratista: _____



Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquita Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquita Patal Encargada Interina Sede Regional Chimaltenango	 Brenda Estefanía Celeste Xiquita Patal Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Chimaltenango
No. DE CONTRATO	88-2025-029 ✓	NIT DEL CONTRATISTA	51223163
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Gricelda Esmeralda Miculax Martin	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1647650770409
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.54,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	01 de julio al 31 de diciembre del 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Oficina Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI-.		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Julio 2025 ✓	MONTO A COBRAR	Q. 9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Atender, asesorar, orientar, acompañar y gestionar socialmente las problemáticas de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos, brindándole en corto y mediano plazo, atención desde la competencia social y en atención a la	<ul style="list-style-type: none"> Atención, asesoría, orientación, acompañamiento y gestión social a mujeres indígenas que solicitan los servicios de DEMI en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó atención, asesoría, orientación, gestión social y acompañamiento a cuarenta y cinco (45) casos nuevos de mujeres indígenas violentadas en sus derechos que presentaron su problemática en la unidad social de la Defensoría de la Mujer Indígena de Chimaltenango durante el mes de julio de 2025, con las siguientes tipologías de casos: 	

<p>naturaleza jurídica de su contratación.</p>		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Pensión alimenticia. ✓ herencia ✓ Cobro de pensión alimenticia atrasadas. ✓ Gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. ✓ Problemas conyugales ✓ Modificación de convenio ✓ Localización, información y obtención de documento (registro de propiedad). <p>Brindando las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asesorías • Acompañamiento • Reuniones conciliatorias • Entrega de citatorio/documento gestionado. • Coordinación interinstitucional
<p>b. Registrar física y electrónicamente las problemáticas de las usuarias en las fichas de registro institucionalizadas y conformar expediente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de expedientes de usuarias de nuevo ingreso durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró información de cuarenta y cinco (45) usuarias nuevas atendidas en Oficina Regional de Chimaltenango, que fueron violentadas en sus derechos durante el mes de julio de 2025. • Se registró cuarenta y cinco (45) casos nuevos en instrumentos físicos (ficha inicial y ficha de seguimiento).

<p>c. Acompañar, brindar apoyo y seguimiento a las gestiones sociales y alianzas interinstitucionales de competencia social en búsqueda de la resolución de diversas problemáticas y que se plantean ante los órganos jurisdiccionales, administrativos y demás existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Llenado de fichas iniciales, libros y registros internos correspondientes. • Registró de información de las mujeres indígenas que solicitan los servicios de la DEMI, atendidas en la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se conformó cuarenta y cinco (45) expedientes nuevos de las usuarias atendidas, durante el mes de julio de 2025. • Se registró cuarenta y cinco (45) casos nuevos en el libro único de casos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres Indígenas acompañadas a las instancias correspondientes para la agilización en la resolución a la problemática que presentan en la Unidad Social de la Defensoría de la Mujer Indígena Oficina Regional de Chimaltenango. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se brindó acompañamiento a un (1) usuaria al Juzgado Pluripersonal de Primera Instancia de Trabajo y Prevención Social y de Familia de Chimaltenango para la homologación de convenio de pensión alimenticia • Se brindó acompañamiento para la solución de ocho (8) caso nuevo de cobro de pensión alimenticias atrasadas. • Se brindó acompañamiento, coordinación interinstitucional para diez y ocho (18) casos nuevos de gestión social para la incorporación a proceso de formación, capacitación técnica y oportunidades de empoderamiento económico. • Se brindó asesoría y orientación a diez (10) usuarias respecto a casos de pensiones alimenticias.

		<ul style="list-style-type: none">• Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a una (1) usuaria para la resolución de conflicto familiar.• Se brindó asesoría, acompañamiento para la solución de tres (3) caso de herencia.• Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a un (1) usuaria para la resolución de problema conyugales.• Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a un (1) caso de Modificación de convenio.• Se brindó asesoría, orientación y acompañamiento a dos (2) caso de Localización, información y obtención de documento (registro de propiedad). <p>Logrando durante el mes las siguientes atenciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• 40 asesorías.• 25 acompañamientos.• 7 reuniones conciliatorias.• 7 entrega de citatorio/documento gestionado.• 26 coordinación interinstitucional.
--	--	--

<p>d. Elaborar y entregar un mapeo regional de actoras y actores institucionales y organizaciones claves con presencia en su Oficina Regional, indispensables y que contribuirán en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas, ello permitirá analizar su importancia e influencia sobre los resultados de intervención de DEMI. Integrar a este, un directorio con datos de contacto, dirección, objetivos, cobertura y qué tipo de apoyo brinda. Deberá ser entregado con las formalidades técnicas y profesionales necesarias a la Encargada Regional con copia a Directora de Atención Social previa finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción de un mapa regional de actores y directorio de institucionales y organizaciones que contribuyen en la resolución y/o transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctimas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualiza un (1) mapa regional de actores y directorio de instituciones y organizaciones que contribuyen en la resolución y transformación de las problemáticas presentadas por las mujeres indígenas víctima de todo tipo de violencia.
<p>e. Apoyar a otras Unidades y Oficinas de la DEMI cuando el caso lo amerite en la referente a la atención a mujeres indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de atención de casos con la unidad jurídica para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó con la unidad de atención jurídica de DEMI Chimaltenango el seguimiento respectivo de seis (6) casos para su respectivo seguimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la unidad de Psicología la atención de casos para la resolución de las problemáticas presentadas por las usuarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se coordinó con la Unidad Psicológica de DEMI Chimaltenango para la atención de diez (10) casos para atención integral.
<p>f. Elaborar y actualizar informe cuantitativo mensual 2025 (julio a diciembre de 2025) de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del informe cuantitativo con los casos atendidos durante el mes de julio de 2025, de la Oficina Regional Chimaltenango, de las atenciones brindadas por la Unidad de Atención Social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizado un (1) informe cuantitativo del año 2025 de la Oficina Regional de Chimaltenango de la DEMI de los casos entendidos en la unidad de atención social durante el mes de julio de 2025.
<p>g. Elaborar y entregar informe cuantitativo del periodo del contrato de la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango respecto de las atenciones brindadas utilizando los formatos autorizados y remitirlo a la autoridad pertinente de la Oficina Regional de Chimaltenango previo finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • De unidad social, sede central se indicó que el formato aún está en revisión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se espera el formato oficial.

<p>h. Elaborar y entregar (1) informe cualitativo del periodo del contrato, según formatos establecidos, previa finalización de contrato y remitirlo a la Encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango con copia a la Directora de Atención Social, tanto físico como digital.</p>	<p>En espera de formato establecido.</p>	<p>Entrega al finalizar el contrato.</p>
<p>i. Ordenar, completar, cerrar, actualizar y adjuntar la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la Oficina Regional de Chimaltenango de julio a diciembre de 2025.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordena, completa, cierra, actualiza y adjunta la documentación de soporte a los expedientes físicos atendidos por la Unidad de Atención Social de la oficina regional de Chimaltenango durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se complementó, ordenó y actualizó cuarenta y cinco (45) expedientes de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de julio de 2025. <p>Se logró cerrar cuarenta (40) casos a los que se les brindó acompañamiento y finalizadas las acciones durante el mes de julio de 2025, fueron archivados los referidos expedientes.</p>
<p>j. Entregar los expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social con documentos de soporte, a la autoridad superior de la Oficina Regional de Chimaltenango, previa finalización de contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar expedientes físicos completos y actualizados atendidos por Unidad de Atención Social para su respectiva entrega, a la encargada regional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se actualizaron cuarenta y cinco (45) expedientes físicos de casos atendidos en la Unidad de Atención Social durante el mes de julio de 2025.
<p>k. Elaborar y entregar planes semanales de conformidad con las acciones que se realicen según objeto del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de planes semanales, de conformidad con las acciones realizadas en la Unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango según contrato. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró cuatro (4) planes semanales de conformidad con las acciones realizadas en la unidad Social en Oficina Regional Chimaltenango del mes de julio.

<p>l. Elaborar estudios socioeconómicos, informes de localización y verificación de condiciones de usuarias, dictámenes sociales y otros necesarios; con pertinencia étnica y de género de los casos, cuando les sean requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se me adjudico 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin resultado
<p>m. Documentar, planificar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias y anotarlas en las fichas de registro respectivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentación y registrado las acciones de seguimiento en las fichas respectivas de los casos atendidos durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró y se documentó en las fichas de seguimiento (físicos) las acciones que requirieron los cuarenta y cinco (45) casos nuevos durante el mes de julio de 2025.
<p>n. Llevar bitácora (de campo) de las acciones que realiza entorno a la atención a víctima, misma que deberá ser entregada de forma conjunta al momento de entregar expedientes físicos de las usuarias atendidas, al finalizar contrato. El cuaderno en referencia deberá estar identificado con sus datos generales, ordenado cronológicamente y con las formalidades técnicas y profesionales que corresponden.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de registro en el cuaderno de bitácora las actividades realizadas para la resolución de los casos durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se registró y actualizó el cuaderno de bitácora en base a los cuarenta y cinco (45) casos nuevos de usuarias atendidas durante el mes de julio de 2025.

<p>o. Apoyar técnica y profesionalmente en el seguimiento de actividades aprobadas dentro del Plan Operativo Anual 2025 de la Oficina Regional de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta actividad no se me adjudico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sin resultado
<p>p. Apoyar profesionalmente a la encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, en la elaboración de informes relacionados al quehacer de la Unidad de Atención Social, propuestas y demás acciones necesarias solicitadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y traslado del informe de casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango durante el mes de julio de 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se remitió a donde corresponde informes de los cuarenta y cinco (45) casos nuevos atendidos por la Unidad Social de la Oficina Regional de Chimaltenango, de las que se brindaron 105 atenciones a mujeres indígenas víctimas de violencia, en los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe Clasificador de Genero 2025 - Informe Comunidad Lingüística 2025 - Informe Mensual de meta Física 2025 - Informe Mensual de problemáticas RUNN 2025 - Informe SVET. - Formulario Google. 2025. - Informe mensual solicitada por planificación. - Planificación mensual solicitada por planificación.

<p>q. Otras actividades o informes que le solicite la encargada de la Oficina Regional de Chimaltenango, Directora de Atención Social y las autoridades superiores de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de convocatoria para el Bazar de artesanías, textiles y alimentos en coordinación con Ministerio de economía para promoción y ventas de producto de usuarias emprendedoras de DEML. San José Poaquil. 14/07/2025. Recepción de invitación para llevar a un grupo de usuarias en la capacitación de valorización de la mujer artesana dirigida a mujeres emprendedoras o tienen alguna idea para iniciar un emprendimiento. Tecpán Guatemala, 22/07/2025. Acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. Reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado. 	<ul style="list-style-type: none"> Se brindó acompañamiento y coordinación para el Bazar de artesanías, textiles y alimentos en coordinación con Ministerio de economía para promoción y ventas de producto de usuarias emprendedoras de DEML. San José Poaquil. 14/07/2025. Se brindó acompañamiento y coordinación a un grupo de usuarias en la capacitación de valorización de la mujer artesana dirigida a mujeres emprendedoras o tienen alguna idea para iniciar un emprendimiento. Tecpán Guatemala, 22/07/2025. Se brindó acompañamientos para las gestiones sociales a beneficios directamente a usuarias que requieren apoyo para los diferentes casos presentados. Se llevó a cabo siete (7) reuniones conciliatorias para la resolución de los diferentes casos de forma voluntaria y acuerdo entre ambas partes, acordando el mecanismo de entrega de los citatorios con la usuaria con el propósito de garantizar la participación del demandado.
--	---	---



Defensoría de la Mujer Indígena

	<ul style="list-style-type: none">Participación en reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de julio de 2025.	<ul style="list-style-type: none">Se participación en cuatro (4) reuniones programadas por la encargada Regional conjunto al equipo de trabajo para la coordinación de las distintas actividades correspondiente del mes de julio de 2025.
--	--	--

Municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango 31 de julio del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interna Cada Regional Chimaltenango			
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe		Nombre, firma y sello de la autoridad competente	

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Petén
No. DE CONTRATO	92-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	92277748
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Melanny Fernanda Asig Coy	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3212 22121 1601
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de la salud mental y emocional		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q47,612.90	PLAZO DEL CONTRATO	Del 23 de julio al 31 de diciembre del año 2025.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica Oficina Regional de Petén		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Del 23 al 31 de julio de 2025	MONTO A COBRAR	Q.2612.90
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente	1) Atención psicológica con pertinencia cultural a mujeres indígenas en Oficina Regional de Petén	1) 3 atenciones brindadas con pertinencia cultural a usuarias de nuevo ingreso y seguimiento de casos durante el mes de agosto en la oficina Regional de Petén. 2) Detección de 3 problemas emocionales tipificados de la siguiente manera: 1	

	<ol style="list-style-type: none"> 2) Evaluación del estado emocional de usuarias atendidas 3) Aplicación de terapias psicológicas y de emergencia a usuarias nuevas en la Oficina Regional 4) Conformación de expedientes y llenado de fichas psicológicas 5) Atención inicial de casos y registro en Libro Único de la Oficina Regional de Petén 	<p>Problemas Familiares, 1 Miedo, 1 Ruptura Familiar por Separación o Divorcio</p> <p>3) Usuaris estabilizadas emocionalmente con la aplicación oportuna de terapias de psicológicas y de emergencia.</p> <p>4) 3 expedientes conformados y actualizados de conformidad con lo lineamientos establecidos.</p> <p>5) 3 casos nuevos registrados en el Libro Único de Registro de casos</p> <p>Medios de verificación: La información antes mencionada se evidencia en los expedientes correspondientes a la Unidad Psicológica y en el Libro Único de Registro de Casos</p>
<ol style="list-style-type: none"> b) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Seguimiento del proceso terapéutico a través de plan de evaluación psicológica 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 3 atenciones de seguimiento brindadas oportunamente según las necesidades de cada caso. <p>Medios de verificación: La información antes mencionada se evidencia en los expedientes correspondientes a la Unidad Psicológica y en el Libro Único de Registro de Casos</p>
<ol style="list-style-type: none"> c) Documentar las acciones realizadas en cada expediente 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Llenado de ficha inicial de la unidad de psicología y hojas de seguimiento 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Expedientes actualizados con la información general de cada usuaria, así como también el registro de acciones de seguimiento.

	<p>2) Documentación de las actividades realizadas con cada una de las usuarias</p>	<p>2) 3 notas evolutivas conformadas como complemento a las intervenciones terapéuticas realizadas.</p>
<p>d) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos</p>	<p>1) Registro en el Libro Único de casos de la Oficina Regional de Petén</p> <p>2) Llenado de formatos de Excel de atenciones y pacientes nuevos.</p>	<p>1) 3 casos nuevos registrados en el Libro Único de casos, estableciendo el número correspondiente al caso.</p> <p>2) Actualizado registro de datos de casos y atenciones de la unidad, correspondiente al periodo del 23 al 31 de julio</p> <p>Medios de verificación: Libro Único de Registro de Casos, Base de datos en Excel Drive.</p>
<p>e) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas</p>	<p>1) Elaboración y entrega de informe mensual de prestación de servicios profesionales</p> <p>2) Elaboración y entrega de informe de Atención de casos</p>	<p>1) Elaborado, revisado y entregado informe mensual de prestación de servicios correspondiente al periodo del 23 al 31 de julio.</p> <p>2) Se entregó 1 informe de atención de casos a delegada regional, conteniendo el número de casos atendidos y las actividades realizadas durante el periodo del 23 al 31 de julio.</p>
<p>f) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención psicológica</p>	<p>1) Elaboración de informes con resultados mensuales dirigidos a la Unidad psicológica de la Oficina Central</p> <p>2) Elaboración y entrega de informe de Atención de casos</p>	<p>1) Se elaboró y entregó 1 informe de RUN, 1 Informe de SVET, 1 informe de tipología de casos, 1 informe de clasificador temático, 1 informe de comunidades lingüísticas y 1 informe de casos.</p>

<p>g) Otras Actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Petén y/o autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes</p>	<p>1) Apoyo en realización del mural por el día Mundial Contra la Trata de Personas</p> <p>2) Colaboración en limpieza general en Oficina Regional de Petén, 1 vez por semana</p>	<p>1) Se realizó material didáctico para la elaboración de un mural en el marco del día mundial Contra la Trata de Personas. Igualmente se participó en la invocación del día.</p> <p>2) Se trabajó en conjunto con las compañeras de trabajo, en tener un lugar limpio y ordenado para brindar una atención digna a las usuarias.</p>
		<p>2) Se entregó 1 informe de atención de casos a Delegada Regional, conteniendo el número de casos atendidos y las actividades realizadas durante el periodo del 23 al 31 de julio de 2025.</p>



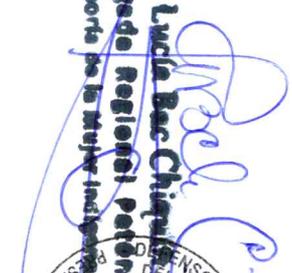
Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 31 de julio del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Ana Lucía Bac Chiquín – Delegada Regional de Petén

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena 	 Ana Lucía Bac Chiquín Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena 
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMIL-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Petén
No. DE CONTRATO	92-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	92277748
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Melanny Fernanda Asig Coy	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	3212 22121 1601
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de la salud mental y emocional		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q47,612.90	PLAZO DEL CONTRATO	Del 23 de julio al 31 de diciembre del año 2025.
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica Oficina Regional de Petén		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Agosto	MONTO A COBRAR	Q.9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente	1) Atención psicológica con pertinencia cultural a mujeres indígenas en Oficina Regional de Petén	1) 30 atenciones brindadas con pertinencia cultural a usuarias de nuevo ingreso y seguimiento de casos durante el mes de agosto en la oficina Regional de Petén.	

	<p>2) Evaluación psicológica mediante observación, técnicas proyectivas y escalas básicas</p> <p>3) Aplicación de terapia breve o de emergencia a usuarias nuevas en la Oficina Regional</p> <p>4) Conformación de expedientes y llenado de fichas psicológicas</p> <p>5) Atención inicial de casos y registro en Libro Único de la Oficina Regional de Petén</p>	<p>2) Detección de 22 problemas emocionales tipificados de la siguiente manera: 1 Historia Personal de Violencia Física por parte del cónyuge o pareja, 1 Problema de relación entre Padres e hijos, 2 Ruptura Familiar Por Separación o Divorcio, 2 Preocupación, 1 Miedo, 4 Inestabilidad emocional, 3 Niños afectados por Separación o Divorcio, 2 Problemas de Autoestima, 3 Tristeza, 1 Problemas de Conducta, 1 Problemas relacionados con vivir sola, 1 Problemas de aprendizaje,</p> <p>3) Usuaris estabilizadas emocionalmente con la aplicación oportuna de terapias breves o de emergencia</p> <p>4) 22 expedientes conformados y actualizados de conformidad con lo lineamientos establecidos.</p> <p>5) 22 casos nuevos registrados en el Libro Único de Registro de Casos</p> <p>Medios de Verificación: Expedientes correspondientes a la unidad Psicológica y Libro Único de Registro de Casos</p>
--	---	--

<p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Atención psicológica a hijos e hijas de usuarias atendidas en Oficina Regional De Petén 2) Evaluación psicológica y emocional a hijos e hijas de usuarias atendidas 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 4 menores (hijos e hijas de usuarias) abordados psicológicamente según situación presentada. 2) 4 menores abordados oportunamente según diagnósticos detectados de la siguiente manera: 3 Niños afectados por Separación o Divorcio, 1 Problemas de Aprendizaje <p>Medios de Verificación: Expedientes correspondientes a la unidad Psicológica y Libro Único de Registro de Casos</p>
<p>c) Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Revisión y monitoreo de casos vía telefónica 2) observación y seguimiento del plan terapéutico a mujeres indígenas 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 6 llamadas realizadas para continuidad de los casos, para contactar a personas referidas a los servicios psicológicos. 2) 8 atenciones de seguimiento brindadas oportunamente según las necesidades de cada caso.
<p>d) Documentar las acciones realizadas en cada expediente</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Llenado de ficha inicial de la unidad de psicología y hojas de seguimiento 2) Documentación de las actividades realizadas con cada una de las usuarias 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Expedientes actualizados con la información general de cada usuaria, así como también el registro de acciones de seguimiento. 2) 30 notas evolutivas conformadas como complemento a las intervenciones terapéuticas realizadas.
<p>e) Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Registro en el Libro Único de casos de la Oficina Regional de Petén 	<ol style="list-style-type: none"> 1) 22 casos nuevos registrados en el Libro Único de casos, estableciendo el número correspondiente al caso.

	<p>2) Llenado de formatos de Excel de atenciones y pacientes nuevos.</p>	<p>2) Actualizado registro de datos de casos y atenciones de la unidad, correspondiente al mes de agosto</p> <p>Medios de verificación: Libro Único de Registro de Casos, Base de datos en Excel Drive.</p>
<p>f) Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas</p>	<p>1) Elaboración y entrega de informe mensual de prestación de servicios profesionales</p> <p>2) Elaboración y entrega de informe de Atención de casos</p>	<p>1) Elaborado, revisado y entregado informe mensual de prestación de servicios correspondiente al mes de agosto.</p> <p>2) Se entregó 1 informe de atención de casos a delegada regional, conteniendo el número de casos atendidos y las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2025.</p>
<p>g) Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención psicológica</p>	<p>3) Elaboración de informes con resultados mensuales dirigidos a la Unidad psicológica de la Oficina Central</p>	<p>1) Se elaboró y entregó 1 informe de RUN, 1 Informe de SVET, 1 informe de tipología de casos, 1 informe de clasificador temático, 1 informe de comunidades lingüísticas y 1 informe de casos.</p>
<p>h) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional</p>	<p>1) Charla “¿Quién soy y cómo me valoro?” en coordinación con Delegada Regional, dirigido a estudiantes de sexto primaria, desarrollado en Poptún, Petén, el 19 de agosto de 2025</p>	<p>1) 40 alumnos fortalecidos con procesos de autoestima e identidad, a través de la realización de una charla en la Escuela Oficial Urbana Mixta del Barrio Santa María, en el marco del día Mundial de la juventud.</p>
<p>i) Otras Actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central,</p>	<p>1) Colaboración en la elaboración de Mural del Día Nacional e</p>	<p>1) Realización de material didáctico para crear y formar el mural por el Día Nacional e Internacional de los Pueblos Indígenas.</p>

<p>Delegada de la Oficina Regional de Petén y/o autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes</p>	<p>Internacional de los Pueblos Indígenas</p> <p>2) Reunión sobre diálogos territoriales</p> <p>3) Participación en Conversatorio en “Commemoración del Día Internacional de Los Pueblos Indígenas”, en coordinación con el Instituto Indígena Para El Desarrollo Rural Integral INDRRI, desarrollado en Aldea la Esperanza, La Libertad, Petén, el 18 de agosto</p> <p>4) Participación en reunión mensual de Coordinadoras de Redes Integradas del área Sur de Petén</p> <p>5) Colaboración en limpieza general en Oficina Regional, una vez por semana</p>	<p>2) Se realizó reunión con compañeras de trabajo de la Oficina Regional de Petén, para socializar la organización de los Diálogos Territoriales en el departamento de Petén.</p> <p>3) Se participó en un conversatorio con el tema “Pobreza y exclusión económica que afecta a los pueblos indígenas”, en las instalaciones de INDRRI, dirigido a los alumnos de básico y diversificado del Instituto.</p> <p>4) Se participó en reunión de Redes Integradas del Sur de Petén, donde se solicitó un espacio en la agenda y presentarme como psicóloga de la Defensoría de la Mujer Indígena de la Oficina Regional de Petén con el objetivo de la derivación de casos, se repartieron trífolios de los servicios que brinda DEMI.</p> <p>5) Se trabajó en conjunto con las compañeras de trabajo, en tener un lugar limpio y ordenado para brindar una atención digna a las usuarias.</p>
---	---	--



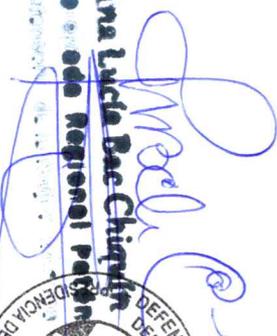
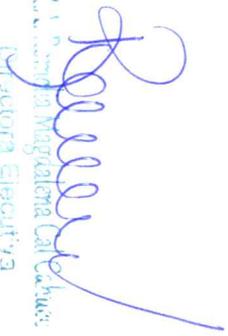
Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de Poptún, Departamento de Petén, 29 de agosto del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Ana Lucía Bac Chiquín – Delegada Regional de Petén

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

 Ana Lucía Bac Chiquín Delegada Regional Petén Defensoría de la Mujer Indígena	 Magdalena Cal Chiquín Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena
Firma y sello del servidor público que verifica el Informe	Nombre, firma y sello de la autoridad competente



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Sololá
No. DE CONTRATO	78-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	86245589
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Frida Sofía Toc Parij	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2965577300701
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de las terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.54,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de Julio del año 2025	MONTO A COBRAR	Q.9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	Atención a mujeres indígenas de Sololá, mujeres Kaqchikeles y K'iche's atendiéndolas y evaluando los daños sobre sus derechos vulnerados y orientándolas	Se logró atender, evaluar y orientar a 50 mujeres indígenas Kaqchikeles y K'iche's donde 42 de ellas se interesaron en las psicoterapias y terapias breves asistiendo a las mismas.	

	<p>para darle el seguimiento y tratamiento pertinente.</p> <p>Identificación y orientación de los tipos de violencias que sufrieron las mujeres con su cónyuge o pareja.</p> <p>Aplicación de prueba psicométricas a usuarias víctimas de violencias, para determinar el diagnóstico y brindar el tratamiento pertinente.</p> <p>Elaboración de planes terapéuticos de los casos en seguimiento, para reestablecer psicológicamente a las mujeres indígenas de la región de Sololá.</p> <p>Orientación a las mujeres indígenas Kaqchikeles y K'iche's acerca de su Nahuual y cruz maya, de acuerdo con el manual de atención de casos.</p>	<p>Se logró visibilizar que 6 mujeres indígenas sufrían violencia física, psicológica y sexual, de parte de cónyuge y pareja, mismas indican que quieren cuidar de ellas y de sus hijos.</p> <p>Se logró aplicar 3 pruebas psicométricas de depresión y escala de auto estimación, determinando el diagnóstico y dar el tratamiento pertinente.</p> <p>Se logró elaborar 11 planes terapéuticos de los casos en seguimiento, aplicando técnicas de identificación de pensamientos irracionales, reestructuración cognitiva, flecha descendente, ABC, terapia de relajación progresiva, imaginación guiada, desensibilización y procesamiento por movimiento oculares, inoculación de estrés, musicoterapia y arteterapia.</p> <p>Se logró orientar a 8 mujeres indígenas acerca de su cruz maya, expresando comprender lo que sucede en su vida y se comprometen en buscar el equilibrio espiritual.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de las usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>Atención de las hijas e hijos de las usuarias, siendo víctimas colaterales de la violencia, a través de terapia de juego y entrevistas con sus madres.</p>	<p>Se logró atender a 4 hijas de las usuarias, logrando hacer catarsis, mencionando hechos vividos, observando mostrar introversión y miedo.</p>

		Aplicación de pruebas proyectivas a las hijas e hijos de las usuarias, para determinar el diagnóstico y dar el tratamiento pertinente.	Se logró aplicar 4 pruebas proyectivas de la familia, visibilizando los daños emocionales de los niños y detonantes determinando el diagnóstico y realizar el tratamiento eficaz.
c.	Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.	Anotación de relatos de las usuarias en las fichas correspondientes, procesos e instrumentos a aplicar, de acuerdo con lo que indica el manual de atención de casos.	Se visibilizaron los procesos e instrumentos que se aplican en cada caso, desde el llenado de fichas; ficha inicial, ficha de seguimiento, nota evolutiva, ficha psicológica o ficha de terapia breve, adjuntando alguna hoja de referencia, pruebas aplicadas o trabajos de las usuarias, conformando cada expediente.
d.	Documentar las acciones realizadas en cada expediente.	Anotación de cada acción a realizar en cada expediente, durante la atención brindada, semanal o quincenal, visibilizando el trabajo que se realiza con las usuarias de la región de Sololá.	Se logró visibilizar que, durante las atenciones se realizan 4 acciones en cada usuaria, desde la escucha activa, aplicación de técnicas, realización de llamadas para el seguimiento del caso, referencia de casos a las unidades cuando amerita, interpretación de prueba proyectiva, anotación de terapia ocupacional o de autoayuda facilitado.
e.	Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos	Anotación de los casos nuevos al libro único de registro de casos de la Oficina Regional de Sololá, así como registro en la base de datos electrónicamente de la Unidad Psicológica mensualmente.	Se logró registrar 15 casos nuevos y 35 atenciones durante el mes de julio, en la Unidad Psicológica de la Oficina Regional de Sololá, donde 5 usuarias finalizaron satisfactoriamente su psicoterapia.
f.	Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.	Elaboración de informe mensual a la Unidad de Planificación y dirección Ejecutiva.	Se logró informar a la Unidad de Planificación y dirección ejecutiva acerca del cumplimiento de metas físicas de 50 atenciones brindadas durante el mes de julio, documentando las acciones realizadas con cada atención.
g.	Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.	Elaboración de informes psicológicos, derivado a la referencia de usuarias al tratamiento psiquiátrico en la Asociación De Padres y Amigos de Personas con Discapacidad de Santiago Atitlán, ADISA.	Se elaboró 2 informes psicológicos mencionando la sintomatología que presentaban las usuarias, derivado al tratamiento psiquiátrico, de acuerdo con el Diagnóstico, logrando ser atendidas y apoyadas

<p>h. Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.</p>	<p>Redacción de informes correspondiente del mes de julio del año 2025 de la Unidad Psicológica.</p> <p>Registro de casos y atenciones de manera electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe clasificador temático ✓ Informe de tipologías de casos ✓ Informe mensual de casos nuevos ✓ Informe Sociolingüístico. ✓ Informe RUNNI. ✓ Informe de metas físicas. ✓ Informe SVET <p>Informe mensual de pago por Prestación de Servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro de atenciones en la base de datos de la unidad. ✓ Elaboración de planificación mensual a la Unidad de Planificación y dirección Ejecutiva. <p>Elaboración de informe mensual, solicitado por Delegada Regional de DEMI Sololá,</p>	<p>por la Asociación ADJISA, observando buen pronóstico durante el primer mes de tratamiento.</p> <p>Se logró informar acerca de 15 casos nuevos y 35 atenciones durante el mes de julio, a la Unidad Psicológica en la Oficina Central.</p> <p>Se logró visibilizar 50 atenciones brindadas en la Unidad Psicológica durante el mes de Julio.</p>
---	---	--

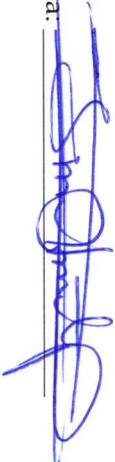
	mencionando las atenciones, las tipologías y el estado de los casos.	
<p>i. Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.</p>	<p>No se requirió durante el mes.</p>	
<p>j. Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.</p>	<p>Facilitación de terapia Ocupacional individual a las usuarias de DEMI Regional de Sololá, trabajando bisutería, de acuerdo al manual de atención de casos es un fortalecimiento a ellas para crear y plasmar sus sentimientos en arte.</p> <p>Participación en entrevista sobre el tema de violencia sexual por parte de la Asociación de desarrollo de la mujer K'ak'a Na'oj ADEMKAN. Con el objetivo de visibilizar como DEMI de la Regional de Sololá atiende los casos.</p>	<p>Se logró que 5 usuarias pudieran trabajar la elaboración de pulseras, donde mencionaron sentirse bien en aprender y descubrir sus habilidades, ayudándolas a desestresarse.</p> <p>Se logró visibilizar 2 casos de violencia sexual en mujeres adultas del Municipio de Nahuatán, de la Defensoría de la Mujer Indígena de Sololá brindándoles atención psicológica y mencionando la atención que se les brinda, con pertinencia cultural.</p>
<p>k. Otras actividades que le soliciten la encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada Regional de la Oficina Regional de Sololá y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>Participación en jornada de información desensibilización a estudiantes de escuelas públicas y privadas del Municipio de Panajachel con el objetivo de sensibilizarlos con el tema de trata de personas.</p> <p>Participación en taller dirigido a profesionales de la Unidad de Atención Psicológica, abordando el tema abordaje de la atención a NNA y la Elaboración de Informes Psicológicos.</p>	<p>Se logró informar y sensibilizar a 125 estudiantes durante dos días, donde se visibilizó que tienen conocimiento del tema y expresaron como su municipio está siendo vulnerado por el tema debido a la que existe gente de diferentes países que residen en el municipio.</p> <p>Se logró participar en el taller, fortaleciendo los conocimientos sobre los temas abordados, así mismo se llegó en la conclusión que es necesario tener un formato de un informe psicológico que deban de trabajar todas las oficinas, misma que se trabajará con la encargada de la Unidad de Atención Psicológica.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

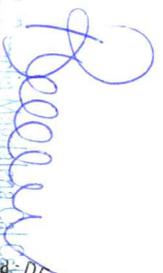
	<p>Participación en actividad con el Colectivo de Mujeres de Sololá, abordando el tema avances y desafíos de la LEYDEM.</p>	<p>Se logró participar y visibilizar que es necesario seguir impulsando que se trabaje en la iniciativa, ya que es una fortaleza para las mujeres, no solo en el ámbito económico, sino en el ámbito político, y en igualdad y equidad en la sociedad.</p>
--	---	--

Municipio de Sololá, Departamento de Sololá Guatemala 31 de Julio del año 2025

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Dominga Vásquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p> Lcda. Dominga Vásquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p> 	<p> Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> 
<p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p>	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>



INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-
RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	UBICACIÓN	Sololá
No. DE CONTRATO	78-2025-029	NIT DEL CONTRATISTA	86245589
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Frida Sofía Toc Paríoj	CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN	2965577300701
OBJETO DEL CONTRATO	Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de las terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Q.54,000.00	PLAZO DEL CONTRATO	Del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2025
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Psicológica		
PERÍODO O MES DE ESTE INFORME	Mes de Agosto del año 2025	MONTO A COBRAR	Q.9,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS	
a. Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento pertinente.	Atención a mujeres indígenas de Sololá, mujeres kaqchikeles y K'iche's atendiéndolas y evaluando los daños sobre sus derechos vulnerados y orientándolas	Se logró atender, evaluar y orientar a 55 mujeres indígenas Kaqchikeles y K'iche's donde 50 de ellas se interesaron en las psicoterapias y terapias breves asistiendo a las mismas, observando buen pronóstico durante el tratamiento pertinente.	

	<p>para darle el seguimiento y tratamiento pertinente.</p> <p>Identificación y orientación de los tipos de violencias y ciclo de violencia que sufrieron las mujeres con su cónyuge o pareja.</p> <p>Aplicación de prueba psicométricas a usuarias víctimas de violencia, para determinar el diagnóstico y brindar el tratamiento pertinente.</p> <p>Elaboración de planes terapéuticos de los casos en seguimiento, para reestablecer psicológicamente a las mujeres indígenas de la región de Sololá.</p> <p>Orientación a las mujeres indígenas Kaqchikeles y K'iche's acerca de su Nahuual y cruz maya, de acuerdo con el manual de atención de casos.</p>	<p>Se logró visibilizar que 4 mujeres indígenas de casos nuevos sufrieran violencia física, psicológica y sexual, de parte de cónyuge y pareja, mismas indicaron, querer salir del ciclo de violencia.</p> <p>Se logró aplicar 3 pruebas psicométricas de depresión y ansiedad, determinando el diagnóstico y dar el tratamiento pertinente.</p> <p>Se logró elaborar 13 planes terapéuticos de los casos en seguimiento, aplicando técnicas de identificación de pensamientos irracionales, reestructuración cognitiva, terapia de relajación progresiva, imaginación guiada, diálogo socrático, desensibilización y procesamiento por movimiento ocular, inculcación de estrés, musicoterapia y arte terapia, técnicas de pertinencia cultural.</p> <p>Se logró orientar a 12 mujeres indígenas acerca de su cruz maya, expresando comprender lo que sucede en su vida y se comprometen en buscar el equilibrio espiritual.</p>
<p>b. Apoyar en atender a las hijas e hijos de las usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p>	<p>Atención de las hijas e hijos de las usuarias, siendo víctimas colaterales de la violencia, a través de terapia de juego y entrevistas con sus madres.</p>	<p>Se logró atender a 5 hijas de las usuarias, logrando observar conductas agresivas, introversión, miedo al separarse de sus madres.</p>

	<p>Aplicación de pruebas proyectivas a las hijas e hijos de las usuarias, para determinar el diagnóstico y dar el tratamiento pertinente.</p>	<p>Se logró aplicar 5 pruebas proyectivas de la familia, visibilizando los daños emocionales, el entorno familiar, la violencia, la comunicación y confianza con su familia.</p> <p>Se visibilizaron los procesos e instrumentos que se aplican en cada caso, desde el llenado de fichas: ficha inicial, ficha de seguimiento, nota evolutiva, ficha psicológica o ficha de terapia breve, adjuntando alguna hoja de referencia, pruebas aplicadas o trabajos de las usuarias, conformando cada expediente.</p>
<p>c. Seguimiento de los casos mediante los procesos e instrumentos correspondientes.</p>	<p>Anotación de relatos de las usuarias en las fichas correspondientes, procesos e instrumentos a aplicar, de acuerdo con lo que indica el manual de atención de casos.</p>	<p>Se logró visibilizar que, durante las atenciones se realizan 4 acciones en cada usuaria, desde la escucha activa, aplicación de técnicas, realización de llamadas para el seguimiento del caso, referencia de casos a las unidades cuando amerita, interpretación de prueba proyectiva, anotación de terapia ocupacional o de autoayuda facilitado.</p>
<p>d. Documentar las acciones realizadas en cada expediente.</p>	<p>Anotación de cada acción a realizar en cada expediente, durante la atención brindada, semanal o quincenal, visibilizando el trabajo que se realiza con las usuarias de la región de Sololá.</p>	<p>Se logró registrar 15 casos nuevos en el libro único de registro de casos de la Regional de Sololá y 40 atenciones durante el mes de agosto, en la base de datos de la Unidad psicológica.</p>
<p>e. Registro físico y electrónico de las atenciones brindadas y conformar expedientes mensualmente en los formatos establecidos</p>	<p>Anotación de los casos nuevos al libro único de registro de casos de la Oficina Regional de Sololá, así como registro en la base de datos electrónicamente de la Unidad Psicológica mensualmente.</p>	<p>Se logró informar a la Unidad de Planificación y dirección ejecutiva acerca del cumplimiento de metas físicas de 55 atenciones brindadas durante el mes de agosto, documentando las acciones realizadas con cada atención.</p>
<p>f. Contribuir en la elaboración de reportes o informes periódicos del avance en el logro de las metas establecidas de la atención brindada a mujeres indígenas.</p>	<p>Elaboración de informe mensual a la Unidad de Planificación y dirección Ejecutiva.</p>	

	<p>Elaboración de informe solicitada por Unidad de planificación, donde solicita, los tipos de violencia, las edades, la comunidad lingüística y los municipios afectados.</p>	<p>Visibilizando que son 6 caso de violencia física, 8 de violencia psicológica y 2 de violencia sexual, mujeres indígenas Kaqchikeles y K'iche's</p>
<p>g. Realizar informes y/o constancias psicológicas del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constituirá el expediente del caso.</p>	<p>Elaboración de constancias psicológicas, solicitados por la Asociación quienes las refirió, misma donde indica la asistencia y el buen pronóstico que han tenido.</p>	<p>Se elaboró dos constancias psicológicas indicando la asistencia, mostrando interés en la terapia, así como se ha visto un buen pronóstico en las usuarias.</p>
<p>h. Elaborar y entregar informe consolidado mensual de las atenciones brindadas atendidas en la Unidad de Atención Psicológica.</p>	<p>Redacción de informes correspondiente del mes de julio del año 2025 de la Unidad Psicológica.</p> <p>Registro de casos y atenciones de manera electrónica</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Informe tenático clasificador ✓ Informe de tipologías de casos ✓ Informe mensual de casos nuevos ✓ Informe Sociolingüístico. ✓ Informe RUNN. ✓ Informe de metas físicas. ✓ Informe SVET Informe mensual de pago por Prestación de Servicios ✓ Registro de atenciones en la base de datos de la unidad. 	<p>Se logró reportar 15 casos nuevos y 40 atenciones durante el mes de agosto, a la Unidad Psicológica en la Oficina Central.</p>

<p>i. Elaborar informe final de las atenciones brindadas y acciones de seguimiento por cada expediente al final del periodo de contratación.</p>	<p>✓ Elaboración de planificación mensual a la Unidad de Planificación y dirección Ejecutiva.</p> <p>Elaboración de informe mensual, solicitado por Delegada Regional de DEMI Sololá, mencionando las atenciones, las tipologías y el estado de los casos.</p> <p>Elaboración de informe Solicitado Bimensualmente por el Ministerio Público, fiscalía de la Mujer.</p>	<p>Se logró visibilizar 55 atenciones brindadas en la Unidad Psicológica durante el mes de agosto, para el conocimiento de los casos atendidos en la unidad.</p> <p>Se utilizó que durante el mes de agosto se realizaron 6 referencias donde 4 mujeres asistieron, mencionando comprometerse y asistir a terapia.</p>
<p>j. Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras) únicamente cuando le sea requerido o gestionado por la Delegada Regional.</p>	<p>Facilitación de terapia de autoayuda a las usuarias de DEMI Regional de Sololá, con el tema de sanación desde la cosmovisión maya, realizado bajo las energías del Nahual Tijax.</p>	<p>Se logró que 6 usuarias participaran en la terapia de autoayuda, bajo las energías de 7 Tijax, logrando que puedan hablar del sufrimiento que han sufrido y puedan sanarse a través de ejercicios de relajación, plantas medicinales y el fortalecimiento sobre sus nahuales, donde ellas expresaron sentirse relajadas y acogidas.</p>
<p>k. Otras actividades que le soliciten la encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada Regional de la Oficina Regional de Sololá y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p>	<p>Participación en actividad de Encuentro Interregional, elaborando el reglamento orgánico Interno ROI de la Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, así como el Plan estratégico Institucional PEI.</p> <p>Participación en actividad de Taller de sanación con la Asociación de Mujeres Mayas Oxlaju E.</p>	<p>Se logró visibilizar la estructura de las unidades de la institución así mismo visibilizando el trabajo que realiza cada una, quedando en que todos deben de aportar para seguir elaborando la misma.</p> <p>Se logró participar en el taller, logrando una profunda relajación, fortalecimiento de los conocimientos en distintos temas, así como el aporte del trabajo que realiza DEMI con las mujeres indígenas.</p>



Defensoría
de la Mujer Indígena

	<p>Participación en diálogo Territorial en el Municipio de Santiago Atitlán, con Mujeres indígenas de la Comunidad Lingüística Tz'utujil.</p>	<p>Se logró participar en la actividad, donde las mujeres Tz'utujiles logran aportan las ideas, comentarios, logrando hacer partícipes del dialogo y visibilizando que las mujeres Tz'utujiles ejercen el derecho de toma de decisiones.</p>
--	---	--

Municipio de Sololá, Departamento de Sololá Guatemala 29 de agosto del año 2025

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Lcda. Dominga Vasquez Julajuj

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

<p>Lcda. Dominga Vasquez Julajuj Delegada Regional Sololá Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p> <p>Magdalena Magdalena Cárdenas Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>
---	---